

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas, del día 27-veintisiete de abril de 2011-dos mil once, se reunió el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con el objeto de celebrar la trigésima sexta sesión ordinaria del tercer año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida se procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Presidente.  
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.  
Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, al estar presente el Comisionado Presidente y los dos Comisionados Vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 92 primer párrafo y 93 segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

**I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

**II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

**IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EN FECHA 15**

DE ABRIL DE 2011, AMBAS DEL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.

V.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Único.- Propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente 021/2011, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por la ciudadana Gabriela García Flores, en contra del Juzgado Décimo Segundo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

VI.- ASUNTOS GENERALES:

Ninguno

VII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos uno, dos, y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto, concerniente a la lectura y aprobación de las actas de las sesiones enlistadas, por lo que en uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, expuso al Pleno lo siguiente: -

-----  
*“A fin de continuar con el trámite del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la trigésima quinta sesión ordinaria, así como del acta de la trigésima sesión extraordinaria, celebradas el día 15-quince de abril del año en curso, ambas del tercer año de actividades de la Comisión, me voy a permitir someter a la consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 12 y 24 del Reglamento Interior de este organismo, se autorice la dispensa de su lectura, así como se apruebe el contenido de las mismas, en virtud de que se cumple con el requisito de haberse circulado a los Comisionados para su revisión, dentro del plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación a la celebración de esta sesión.”*-----

En este sentido, se sometió a la consideración del Pleno la propuesta del Comisionado Presidente, aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones enlistadas, así como su contenido; por lo que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva, para que se incluyan en el libro de sesiones y se difundan en el sitio de internet de este organismo, en los términos que marca la ley de la materia.

Continuando con el quinto punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar en su apartado único, relativo a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente

021/2011, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por la ciudadana Gabriela García Flores, en contra del Juzgado Décimo Segundo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en uso de la palabra el Comisionado ponente de este asunto, Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, y previa autorización de la dispensa de su lectura, procedió a dar cuenta al Pleno de sus puntos resolutivos, en la forma siguiente:-----

-----  
*“PRIMERO: Con fundamento en el artículo 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 87, 104, fracción I, 130, 131 fracción I, y 134, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **sobresee** el procedimiento de inconformidad interpuesto por la C. GABRIELA GARCÍA FLORES, en contra del **JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**, en virtud de habersele proporcionado la información objeto del presente asunto, y en atención a los lineamientos expuestos en el considerando cuarto de la presente resolución.-----*

-----  
*SEGUNDO: De conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, notifíquese el presente fallo a la particular en el correo electrónico señalado para tal efecto, y por oficio al sujeto obligado en su recinto oficial.”-----*

-----  
De tal forma, se procedió a la discusión del proyecto de resolución dentro del expediente 021/2011, aprobándose por unanimidad de votos.

No existiendo asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a la siguiente reunión; teniéndose al efecto, el viernes 13-trece de mayo de 2011-dos mil once, a las 12:00-doce horas, en virtud de que el día 06-seis de mayo, la Comisión suscribirá un convenio de colaboración y coordinación institucional, con la Agencia Española de Protección de Datos, en Madrid, España, con la finalidad de promover la difusión, la capacitación, estudios e investigaciones, así como el intercambio de experiencias en materia de protección de datos personales.

Finalmente, y a fin de dar trámite al octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por concluida la trigésima sexta sesión ordinaria del tercer año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 12:09-doce horas con nueve minutos, del día 27-veintisiete de abril de 2011-dos mil once, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-

**LIC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ**  
**Comisionado Presidente**

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE  
LA GARZA**  
**Comisionado Vocal**

**LIC. GUILLERMO CARLOS  
MIJARES TORRES**  
**Comisionado Vocal**

**LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE**  
**Comisionada Supernumeraria**  
**en calidad de Secretario de Actas**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 27-VEINTISIETE DE ABRIL DE 2011-DOS MIL ONCE, QUE VA EN 04-CUATRO HOJAS.-